



INTEGRADORA DE SERVICIOS, TRANSPORTE Y ALMACENAJE
S.A. DE CV

Altamira, Tamaulipas a 28 de enero de 2020

A todos los usuarios

AVISO IMPORTANTE

Por medio de la presente informamos que las nuevas tarifas del Recinto fiscalizado ISTASA entrarán en vigor a partir del 1ero de febrero del presente año.

Esta actualización nos permitirá apoyar a la comunidad importadora y exportadora ofreciendo servicios de calidad.

Si desea conocer los paquetes y tarifas de ISTASA estarán disponibles previa solicitud a la cuenta grupal: comercial@altaport.com.mx

Sin más por el momento nos reiteramos como siempre a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Comercialización